

M I-II De bodega de buque a área de almacenamiento o viceversa
M III De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa

TIPO DE CARGA	M I - II	M III
---------------	----------	-------

Cuotas por cada mil kilogramos de carga general

Fracionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados).	\$269.00	\$87.00
Mercancía unitizada o paletizada.	\$178.00	\$79.00

Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades de más de 7,000 kg.

Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg.	\$385.00	\$154.00
Carga general con peso unitario de 30,001 kg. o mayor.	\$554.00	\$225.00

Cuotas por unidad

Automóviles y camionetas, por tracción propia.	\$270.00	\$79.00
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia.	\$351.00	\$109.00
Maquinaria y unidades por tracción propia.	\$4,129.00	\$980.00

Cuotas especiales por tonelada

Chatarra.	\$145.00	\$75.00
Tubos de acero.	\$319.00	\$129.00
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc.), no paletizada.	\$295.00	\$114.00
Bobinas, placas de acero en rollos y similares, con peso superior a 5 toneladas.	\$128.00	\$65.00
Lingotes de hierro; fierro y similares (ferroaleaciones).	\$166.00	\$63.00
Acero.	\$123.00	\$65.00

Integradas: De bodega de buque a vehículo de transporte terrestre, o viceversa.

Cuotas por cada mil kg. de productos agrícolas a granel.

Frijol, maíz, trigo, sorgo, soya.*	\$152.00
Semilla de nabo.	\$167.00
Semilla de girasol, algodón.*	\$179.00
Pastas y similares.	\$211.00

Cuotas por cada mil kg. de productos minerales y fertilizantes a granel.

Pesados (concentrados y similares).*	\$208.00
Ligeros no compactables (nitrato de amonio).*	\$211.00

*Tarifas aplicables a cargas similares.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50
www.grupocice.com

CONTENEDORES LLENOS	CONTENEDORES VACIOS
---------------------	---------------------

De buque a patio, o viceversa.

\$2,195.00	\$2,195.00
Reacomodo, sin bajar contenedor.	
\$2,195.00	\$2,195.00

Reacomodo, bajando contenedor.

\$3,850.00	\$3,850.00
------------	------------

Maniobras en tierra por unidad

De costado de buque a área de almacenamiento, o viceversa.

\$1,655.00	\$1,655.00
------------	------------

De patio a vehículo de transporte, o viceversa.

\$1,618.00	\$1,019.00
------------	------------

Llenado/vaciado desplazando la carga

De vehículo de transporte terrestre a contenedor o viceversa, en patio de contenedores, por tonelada de carga.	De bodega o área abierta a contenedor o viceversa, en el patio de contenedores, por tonelada de carga.
\$236.00	\$202.00

Desplazando el contenedor

De patio de contenedores al área de almacenamiento, llenado/vaciado, retorno y estiba en patio o viceversa, por tonelada de carga.	\$250.00
--	----------

Servicio de consolas para contenedores refrigerados por unidad

Contenedor de 20'	Contenedor de 40'
\$1,369.00	\$1,629.00

Llenado y vaciado

Movimiento de carga de contenedor a caja de camión o viceversa	Movimiento de carga de área abierta, bodega, cobertizo a contenedor o viceversa
\$235.00	\$202.00

Otros servicios

Lavado simple de contenedor	\$363.00
Reacomodo de contenedor	\$2,138.00

Vigencia aplicable a partir del 15 de abril de 2024

EMBARCACIONES CON CARGA COMERCIAL

Embarcaciones Turísticas y Comerciales

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Atraque	\$12.92
Embarcación abarloada, arrejorada o acoderada	50%

Muellaje por tonelada métrica cargada o descargada

Importación	\$13.80
Exportación	\$13.11
Granel mineral o agrícola	\$12.38
Acero	\$9.00

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Por servicio de amarre o desamarre en día hábil	\$2,566.00
Por servicio de amarre o desamarre en domingo o día festivo	\$3,849.00

ALMACENAJE

Contenedores vacíos/lleños por día o fracción después del periodo libre:

	20'	40'
Día 01 al 15	\$1,078.00	\$1,294.00
Día 16 al 45	\$1,509.00	\$1,812.00
Día 46 en adelante	\$2,121.00	\$2,334.00

Unidades de carga general después del tiempo libre otorgado.

Por tonelada por día no contenerizada a la intemperie		Por tonelada por día no contenerizada bajo techo	
Día 01 al 15	28.00	Día 01 al 15	51.00
Día 16 al 45	\$45.00	Día 16 al 45	\$86.00
Día 46 en adelante	\$73.00	Día 46 en adelante	\$134.00

OTROS CONCEPTOS

Control documental y de información electrónica por contenedor	\$309.00
Control documental y de información electrónica de carga general en almacén por partida	\$581.00
Control documental y de información electrónica de carga general en patio por tonelada	\$44.00
Custodia de Contenedor.	\$455.00
Custodia de Carga General	\$455.00
Cargo por Seguridad Portuaria por Contenedor (ISPS)	\$190.00
Pernocta de unidades, por cada noche, con o sin carga	\$1,639.00
Previo ocular de carga general, por unidad	\$495.00
Previo con manejo de carga, para carga general, por tonelada	\$154.00
Previo con manejo de carga, cobro por tonelada	\$403.00
Previo ocular por contenedor	\$2,138.00

- Las maniobras que se realicen a contenedores y/o carga general considerados como peligrosos (explosivos, corrosivos, tóxicos y/o venenosos) o aquellos con peso unitario superior a 30 toneladas y/o con sobredimensión de más de 5 m3 implicándose una maniobra especial, causarán invariablemente un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa correspondiente. Asimismo, en estos casos el mencionado recargo aplicará para lo relativo al almacenaje que pudiera generarse.
- Para los casos de mercancías que requieran resguardo en la zona de rejas especiales dentro del almacén, causarán un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa de almacenaje correspondiente.
- Todas las tarifas están expresadas en pesos mexicanos por contenedor - tonelada según sea el caso.
- Para maniobras y almacenaje de importación, así como alquiler de equipo, la tasa de IVA será de 16%; para exportación será de 0%.
- Tarifats sujetas a modificación.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50

www.grupocice.com

RECONOCIMIENTO ADUANERO

Por contenedor	\$3,006.00
Por carga general, por camión	\$1,652.00
Por tonelada (mín. 5 tons)	\$266.00

SERVICIOS VARIOS

Pesaje de productos

Pesaje de camión, con peso unitario de hasta 6,000 toneladas.	\$120.00
---	----------

Pesaje de camión, con peso unitario igual o mayor de 6,000 toneladas.	\$106.00
---	----------

Vigencia aplicable a partir del 15 de abril de 2024